

Buenas prácticas para evitar incendios forestales

Yo me enchufo a la **Prevención** de los incendios forestales

En el monte, adopta **todas las precauciones posibles.**

Épocas de **peligro** de incendios forestales

PELIGRO ALTO (EPA)

Del 1 de julio al 30 de septiembre.



- ¡ **Prohibido usar el fuego** en el monte o cerca de él!
- Se limitan las actividades que puedan originar incendios.

- Extremar las precauciones si se declara una situación de especial riesgo meteorológico.
- Solo se pueden usar las barbacoas autorizadas.



Cosecha cuando la Tª sea menor de 30°C y el viento menor de 30Km/h.



Cuidado con los ahumadores apícolas.



Pide permiso para usar máquinas que generen chispas.

PELIGRO MEDIO (EPM)

Se declara cuando hay **riesgo de incendio fuera del verano.**

PELIGRO BAJO (EPB)

El resto del año.

Si vas a realizar una quema



¡**RECUERDA!** Con mucho viento y calor

¡¡**NO QUEMES!!**, incluso con autorización.

¡Infórmate!



- Solicita los **permisos** correspondientes.
- Comunica el **día y la hora** y extrema las precauciones.

En el monte



No enciendas hogueras o fogatas.



Pide permiso para usar pirotecnia.



Apaga bien cenizas y rescoldos.

P

- Aparca en lugares habilitados.
- No acampes sin autorización.



- Recoge siempre tu basura.
- No tires colillas al suelo.



Solo puedes hacer fuego en sitios autorizados y en días poco calurosos y sin viento.

Si tienes una casa en el monte



- Especialmente en verano, toma las medidas necesarias para evitar un incendio. **Es tu responsabilidad.**
- Mantén la casa y la parcela **limpia de vegetación** excesiva.

En caso de incendio

Avisa al **112**

¡Infórmate

- En tu Oficina Comarcal de Medio Ambiente.
- En www.jcyl.es (Buscar: "incendios forestales")

